

DECRETO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche decreta:

NÚMERO 174

Siendo el primer día del mes de octubre del año dos mil catorce, se abre el primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, al primer día del mes de octubre del año dos mil catorce.

> C. Pablo Hernán Sánchez Silva. **Diputado Presidente.**

- Diputado Secretario.
- C. Marcos Alberto Pinzón Charles. C. Yolanda del Carmen Montalvo López. Diputada Secretaria.